EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año II—Número 111—QUILMES, DOMINGO 24 de Diciembre de 1876

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION É IMPRENTA
CALLE N. 13, FRENTE A LA IGLESIA

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Domingo 24 *de Dieienbre de* 1876

Aprovechemos la trégua

Si; aprovechemos la trégua que las tradicionales *vacaciones* dan á los niños y niñas que se educan en las Escuelas comunes.

En nuestra niñez, acaso no haya uno de los que somos hombres hoy, que no haya visto alborozado llegar el dia de las deseadas vacaciones para ir á descansar al lado de sus deudos, ó de sus juguetes en el adorable regazo de una madre querida.

Pero nosotros ya no somos niños.

Hemos disfrutado en su edad las mismas emociones, los mismos goces que ellos disfrutan hoy á nuestro lado.

Y al llegar estos momentos, debemos recordar cual era el proceder de nuestros padres y de nuestros maestros, si cumplian su deber.

Ellos nos acariciaban y nos colmaban de cuantos goces y comodidades les permitia su condicion social; ellos eran nuestro apoyo, nnestra guía y nuestro único baluarte para sacarnos con el tiempo á la orilla del borrascoso mar de las pasiones tiernas, adquiridas con los malos ejemplos y fomentadas con la indiferencia de nuestros superiores.

Ah! cuantos padres *lloran vivos* á sus hijos, por no haberlos sabido ó querido enseñar á vivir en la sociedad!

Pero nuestros tiempos eran muy atrasados, comparados con los actuales.

Entonces no existia una Ley de Educacion comun que obligara al padre á educar á sus hijos; y que previera el caso en que el remedio fuera peor que el mal.

Entonces un malvado, rodeado de esterioridades aceptables, era director de los sentimientos de los niños; y á causa de eso se podria cumplir tal profesia.

Si el maestro no era capaz de educar al nino mas que en la maldad, era mucho mejor que ese desgraciado se quedara ciego á la luz de la civilizacion.

Hoy es otra cosa.

La Ley de Educacion prevee el caso de que un malvado pueda ser director de los tiernos sentimientos del niño; y si acaso llegara la audacia de aquel hasta á hacerse pasar por modelo de moral y virtud, muy casual ha de ser que conserve ese esterior en todos los actos de su vida escolar, habiendo en el Consejo de Distrito quien sea capaz de distinguir entre el oropel y el oro.

Pero no tenemos tiempo ni espacio para digresiones que no conducen á nada ni tienen objeto entre nosotros.

Queremos solo llamar la atencion de todos sobre la conveniencia de no abandonar el terreno como les permitimos abandonarlo á los niños.

Dejemos que ellos gocen de las vacaciones, que perfecto derecho tienen, como le tuvimos nosotros antes.

Pero pensemos en los medios de mejorar los recursos de que disponen para su educacion, reconociendo las partes en que la notemos deficiente, y tratando de remediarla.

Que el favoritismo, acaso, no sea hoy un mal para los niños que, mañana hombres, nos hagan brotar al rostro los colores de la vergüenza, por su ignorancia; y á nuestra conciencia acompañe siempre la *sombra negra* del remordimiento de no haber querido darles para su educacion lo que ellos tienen derecho á esperar.

Es tiempo aun de desvestirnos de parcialidades protectoras ú odiosas, y pensar que esas tiernas criaturas no deben ser las víctimas de nuestras pasiones.

Es tiempo de tomar la Ley de Educacion en la mano; y ajustándonos á ella, proceder sin pasion, sin otro móvil que cumplirla y hacerla cumplir por los maestros, por los padres de niños y por estos mismos.

No piensan los hombres que por sus pasiones llegan hasta á perjudicar á los pobres niños, en la gravedad de las responsabilidades en que incurren para el despues.

El Consejo Escolar de Quilmes que apesar de estar compuesto por personas tan honorables como ilustradas, sabe que tenemos motivos para espresarnos asi, no nos negará el derecho de abogar por los niños, para que el año escolar venidero sea mas provechoso si es posible que el que termina.

No nos particularizamos; y al hablar lo hecemos en general.

Pero como padres de familia, como hombres del necesario temple. como hombres de corazon honrado y republicano, invocamos esos titulos para dirijirnos á quien ó quienes acaso al leer estas lineas se pongan la mano sobre su conciencia y se confiesen en secreto que tenemos razon.

Adelante el Consejo Escolar de Quilmes, que por la buena senda se hará acreedor al agradecimiento de los hombres de hoy y á la veneracion de los hombres de mañana.

Ley orgáuica
DE MUNICIPALIDADES

Continuacion

loteria y prohibir la venta ó esposicion de escritos y dibujos obcenos ó inmorales.

16 ° Prevenir y reprimir los motines y reuniones tumultuosas en lugares públicos ó privados; la crueldad con los animales, la vagancia, la mendicidad y la prostitucion.

17 ° Reglamentar los teatros y casas de diversion á fin de que no se ofrezcan al público espectáculos que ofendan la moral, perjudiquen las buenas costumbres ó tiendan á disminuir el respeto que deben merecer las creencias ó instituciones religiosas.

18 ° Vigilar los lugares de diversion, impedir la ebriedad, las querellas, las riñas, los combates de perros y gallos, las corridas de toros y en general todo desórden público.

19 ° Reglamentar las casas de baile, de juego permitido y en general todas las que puedan dar ocasion á escándalo y desórden, acordando los permisos para su establecimiento, determinando las condiciones y reglas á que deben sugetarse, y pudiendo mandarlas cesar en caso de inobservancia de su reglamento ó cuando resultaren manifiestamente perjudiciales.

20 ° La formacion del padron de todos los habitantes del distrito con arreglo á lo establecido en los articulos 58 á 63 de esta Ley.

21 ° Las reclamaciones á que diese lugar el empadronamiento serán hechas ante el Juez de Paz, el que deberá rosolver sobre ellas dentro de quince dias de presentadas dando cuenta del resultado á la Municipalidad.

Esta guardará una copia del registro, entregando otra al Juez de Paz.

22 ° Disponer las obras públicas que hayan de ejecutarse con fondos municipales, ya sean requeridas por la salubridad ú ornato del distrito, y proveer á su conservacion.

23 ° Abrir, agrandar, reedificar, empedrar y conservar las calles, plazas, parque y paseos públicos, y dictar las reglas para las delineaciones, prévio levantamiento de los planos convenientes por personas competentes.

24 ° Determinar la construccion y reparacion de caminos, puentes desagües y calzadas estableciendo reglas generales para ellos.

25 ° Reglamentar todo lo referente á las propiedades ribereñas y de los muros medianeros, de acuerdo en todo con laa disposiciones del Código civil.

26 ° Proveer á la mejoria y conservacion de los edificios y monumentos públicos.

27 ° Autorizar el establecimiento de usinas de gas y de aguas corrientes, autorizar igualmente con arreglo á las leyes generales, el establecimiento en toda vía pública de reils para ferro-carriles de sangre, pero este permiso ó autorizacion no podrá esceder en ningun caso de veinte años.

28 ° Autorizar el establecimiento de caminos de hierro, de interés local y particular, fijar la direccion, las pendientes y cruzamientos, imponer á las compañias la colocacion de enrejados, de pasos en las calles, de señales en los pasos á nivel de drenaje y acueducto para las aguas, y si el camino sigue una calle, de colocar la via al nivel del piso todo con arreglo á la ley general de ferro-carriles.

La autorizacion para poner rails en las calles para la circulacion de wagones remolcados por el vapor, no podrá ser acordada sino á peticion de los propietarios que ocupen mas de la mitad de los frentes á la calle que deba ser concedida.

La falta de enrejados y pasos hará responsable á la compañia propietaria por todos los perjuicios é intereses en caso de accidentes, segun las leyes generales.

La Municipalidad tendrá dere-

cho en todo caso para hacer pasar una calle ó un conducto cualquiera por arriba ó por debajo de la vía, bajo la condicion de dejarla en buen estado de servicio.

29 ° Tener á su cargo los asilos de inmigrantes que sostenga el Estado.

30 ° Dirijir las escuelas que costee con fondos municipales.

31 ° Verificar el enrolamiento de la Guardia Nacional de acuerdo con la ley de la materia; entender y resolver sobre las escepciones y designar los contingentes de conformidad á las instrucciones que reciban del P. E. de la Provincia y en la forma establecida en el inciso 26 del artículo 38.

32 ° Fijar las contribuciones municipales y establecer las reglas de su percepcion de conformidad á lo prescripto en los artículos 42, 43, 44, 45, 65 y 66 de esta Ley.

33 ° Fijar el alquiler ó arrendamiento de sus propiedades.

34 ° Decidir la forma y condicion de la enagenacion, de bienes ó valores de propiedad municipal, de acuerdo con lo establecido en la Constitucion.

35 ° Votar anualmente su presupuesto de gastos y los recursos para costearlos, en el modo y forma establecido en los articulos 44 y 45 de esta Ley.

36 ° Distribuir, recaudar y oblar en la Tesoreria de la Provincia las contribuciones que la Legislatura imponga al Distrito para sus necesidades generales.

37 ° Nombrar los alcaldes de cuartel y tenientee de barrio.

38 ° Establecer tabladas y corrales para verificar la legitimidad de la adquisicion de los animales que se maten en el Distrito.

39 ° Ejercitar todas las demás atribuciones que la Constitucion ó leyes especiales le designen.

Art. 95. Sin perjuicio de lo dispuesto en los artitulos 42 y 43 de esta Ley que rige para las Municipalidades de campaña, se declaran impuestos y rentas de las mismas:

1 ° El impuesto de alumbrado.
2 ° El de abasto.
3 ° El cincuenta por ciento de la contribucion directa.
4 ° El impuesto de contraste.
5 ° El de visita anual de pesas y medidas.
6 ° Las patentes sobre rodados, tramways, billares, juegos de bolos, canchas de pelota y circos.
7 ° Las patentes sobre perros.
8 ° El impuesto de limpieza.
9 ° El de seguridad.
10 ° El de estraccion de arena y cascajo.

SECCION FAMILIAR

La patria

Al poeta Gervasio Mendez.

¡Cómo brotan los recuerdos
de tus cantos al compas!
los recuerdos inefábles
de la patria y del hogar!

Y qué dulce es en las horas
de la ausencia, recordar
la ventura de otros dias,
de otros dias el afan!

A tu canto dulce y tierno
como el canto del zorzal,
que confia sus congojas
á la agreste soledad;

Fué brotando dentro mi alma,
ya un recuerdo, ya un pesar,
ya una nube, ya una aurora
de rosada claridad.

Ah! qué dulce es con las horas
de otro tiempo y otra edad,
con los sueños de la infancia
tristemente conversar!

Tiene mi alma la tranquila
superficie del raudal
que refleja de los cielos,
la solemne magestad.

Pero un soplo la remueve
cual si fuera huracan,
y sus ólas van y vienen
con doliente murmurar.

Ay! el soplo del recuerdo
que evocaste en tu cantar,
el recuerdo delicioso
de otro cielo y otra edad;

Ha arrancado al arpa muda
lo que el céfiro al raudal,
las dolientes armonias
de la pratria y del hogar.

Allá léjos, tras la espalda
de ese rio colosal,
que festeja la victoria
de su duelo con el mar.

Está el suelo bendecido
de la patria y del hogar,
donde el alma abrió tranquila
su capullo virginal.

Lo recuerdo, lo entreveo
con dulcísima ansiedad:
alli estaba nuestra dicha,
mis amigas alli están!

Mariposas de álas de oro,
mariposas del rosal,
al conjuro del recuerdo,
casi os miro revolar.

Bellas tardes de verano,
grata sombra del parral,
ténue brisa, suaves trinos
de calandria montaráz;

Juveniles devanéos,
Ilusiones de otra edad,
¿qué os hicisteis en la noche
de la negra tempestad?

Ah! qué triste es el recuerdo
de la patria y del hogar,
que he sentido despertarse
de tus cantos al compás!

Una Entre-Riana

NOTICIAS

Horario

El del Ferro-carril es este:
Sale de Central á Quilmes:
5 55—8—12—2 30—5 10—7 50
De Quilmes á la ciudad, sale:
6 55—9—10 45—3 35—6 20—8 45

—

Permanente

Desde el mes entrante y en atencion á los nuevos gastos de timbres postales que ordena la nueva Ley de Correos, este periódico no se remitirá á ningun suscritor de fuera del municipio de Quilmes si estos no mandan abonar sus mensualidades adelantadas á esta Administracion.

Se previene que el precio de suscricion no se alterará de lo establecido de *quince pesos* por mes.

—

Albricias!!

Dominados del contento que todo vecino de Quilmes ha de sentir, participamos al público que nuestra solicitud presentada el mártes á la Administracion del ferro-carril obtendrá los mejores resultados.

En ella pediamos la reforma del horario con arreglo á nuestras conveniencias; y el horario será reformado en ese sentido, y no como hubo de serlo, suprimiendo un tren y estableciendo el último de Quilmes á la ciudad á las siete de la tarde.

Pedimos que se rebajaran los precios de pasajes en general, lo mismo que los mensuales; y el Administrador ha prometido rebajarlos.

Pedimos que se estrablecieran *Trenes de recreo,* y serán establecidos tambien.

Es decir que nuestra solicitud será coronada de los resultados mas satisfactorios; y los setenta y un vecinos que la firmamos en cuarenta y ocho horas, sin bulla, sin bombo y sin petulancia, podremos gozarnos desde el lúnes próximo en disfrutar y ver á los que no quisieron firmarla, disfrutar tambien de las ventajas de la baratura de precios en el tren.

—

Jueces de Paz

Es fuera de duda que el simpático Sr. D. Felipe Amoedo será nombrado por el Gobierno Juez de Paz de este Partido para mientras no se ponga en vijencia la Ley de Justicia de Paz.

Hoy probablemente aparecerán los nombramientos de esos funcionarios.

—

Baile en el salon

Mañana á la noche tendrá lugar el baile anunciado en el salon municipal de este pueblo.

Segun los preparativos, él será tan modesto como agradable.

Jóvenes amigos todos y muy apreciados de la sociedad, serán los actores principales en esa fiesta.

Numerosas familias darán al local el esplendor y lucides de un hermoso jardin, amenizándolo con sus simpáticos dones y liberal galanteria.

Todo se ha preparado con moderacion y gusto; y la fiesta estará tan agradable como no puede menos que serlo estando encomendada en sus preparativos á personas de esquisita educacion y buena voluntad.

Prometemos para el jueves procurarnos una Crónica de la fiesta sin que podamos aun asegurar á cual de nuestros gacetilleros le tocará hacerla.

—

El muelle

Ese asunto de tanta importancia para el adelanto de esta localidad, ha quedado poco menos que olvidado por el Gobierno.

Pero ¿qué perderia este con despachar la solicitud favorable ó desfavorablemente?

Deveras que cuando todo un pueblo vé estrellarse sus deseos de progreso, en la mala voluntad ó poca gana de quien no tiene mas que hacer que conceder ó negar el permiso que se le pide no es estraño que ese pueblo se abandone al retroceso, desde que le falta hasta la voluntad de los que con pocas palabras podian alentarlo.

No pedimos nada al Gobierno ni á nadie; porque el pueblo se considera bastante para llevar á cabo su proyecto.

El Gobierno, pues, debia despachar nuestra solicitud sin hacernos perder mas tiempo que el ya perdido.

—

Supresion

Nuestro colega *El Porvenir* del Tandil ha sido suprimido por dispostcion superior.

Ya no queda ninguno en aquella localidad.

—

Preciosa composicion

En la Seccion Familiar encontrarán las lectoras una preciosa composicion firmada por una Entre Riana y dedicada al poeta Gervasio Mendez.

Con placer la publicamos, aunque no conocemos á su autora; é incitados del entusiasmo que causa en nuestro espiritu esa bella produccion, nos tomamos la libertad de pedirle á la Entre Riana que continue favoreciendo á esta humilde hoja con sus producciones.

Gratísimo nos es dar cabida á la que nos ha remitido.

—

Primitivo Villar

Este apreciable amigo se ha asociado con Jose H. Navarro, en la Barberia de este situada en la calle N ° 12, á media cuadra de la iglesia.

Desde hoy pues el vecindario puede ocurrir alli á utilizar sus servicios, con la seguridad de que encontrará en él actividad y buen desempeño.

Todos los amigos de Villar debemos ayudarle; probándole asi la estimacion general que de todos merece.

—

Informe

En el número del jueves nos ocuparemos del informe pasado á la Direccion General de Escuelas, del exámen practicado á las de Quilmes por el Inspector Dr. Larrain, aquel que se celebrizó á su llegada, arrojándose discrecionalmente en los

brazos del Presidente del Consejo Escolar dando el *buen ejemplo* de negarle hasta el saludo al Sub-inspector de este Distrito.

—

Noche buena

Esta noche es la *noche buena* que acostumbramos todos celebrar con la alegria en general.

Habrá *Misa del gallo*, como le llama el pueblo; y como lo anunciamos antes, esta tendrá lugar á las 12 de la noche.

Muchas serenatas, bailes, y otras diversiones se preparan.

El pueblo de Quilmes pues estará alegre esta noche.

—

Materiales

Como ve el lector, la abundancia de materiales que publicamos en el periódico, hace que casi toda la última pájina vaya ocupada con producciones de interes.

Sin perjuicio de eso, observe que en todos los números van avisos nuevos.

—

El gran paseo

A causa de la inseguridad del tiempo que continua amagando descomponerse. se ha resuelto suspender el Paseo al rio proyectado para hoy

Teniendo que hacerse preparativos anticipados; y temiendo que el mal tiempo hubiera de desbaratarlo todo, es que se ha adoptado esta resolucion.

Lo que ponemos en notcia del público, agradeciéndole sus buenas disposiciones para prestar su concurso á este Paseo.

La Comision.

—

Invitacion

Para esta noche á las 8 y media se invita al vecindario á una reunion en la confiteria de D. Angel Meals. á efecto de organizar una Sociedad para que se encargue del hermoso bote *El Quilmero*, para dar paseos en el rio.

—

Canjes

A nuestros colegas de la Ciudad que se canjean con este periódico, les prevenimos que dsde el 1° de Enero deben remitirnos los canjes á la calle de Potosi N° 51, en el patio.

Los de la campaña que quieran continuarse canjeando, les será retribuido *El Quilmero*, apesar de la Ley postal.

—

Suscritores

Antes no habiamos podido continuar la publicacion de la lista de sustritores, por faltarnos el espacio para ello.

Hoy la continuamos.

—

La Estudiantina

Con gran entusiasmo sigue sus ensayos esta Sociedad de donde saldrá la Comparsa *El Trueno*, para Carnaval.

Veinte son los coros que tomarán parte en el canto, á mas de los instrumentos.

Gran animacion se deja preveer con esa Estudiantina para los dias del Carnaval, en Quilmes.

—

Suscritores

Suma anterior 58

(*Continuacion*)

Mariano Gutierrez
RicardoMoreno
Señora Doña Felisa D. de Ferreira.
D. Ramon Castaño
" Francisco Lanatta
Señoritas de Lopez
Señora Manuela Romero
" de Villa
D. Miguel Arce
" Juan Antonio Ramos
" Severo Esteves
" Mariano Solla
" Emilio Pascual
" M. S. Bagley
" Jorge Bate
" Carlos Clark
" Juan Laguarda
" Bernardo Laguarda
" Atanacio Lanz
Señora Da. Luisa V. de Fernandez,
D. Francisco Alippe
" José Maria Fronteriz
" Rodolfo Niess
" Juan Escobar
" Juan Ravagnan
" José Ubiñas
" Roman Otamendi

Total 85

(*Continuará*)

—

Administracion de Correos

QUILMES

Cartas que existen rezagadas, de la República Oriental:

Acuña Juan
Agosti Luisa
Alonso Saturno
Howes Blas
Laplace Pedro
Marazani Mortino
Martinez Verde Juan
Mortinelli Antonio
Urcegui Sabino

República Argentina

Aguirre Pablo
Aguirre Salustiana
Arolas Martin
Arojo Nicasio
Arrastra Martin

(*Continuará*)

—

Comercio

Las cotizaciones en la Bolsa de Comercio fueron poco animadas.

En Fondos públicos nacionales no hubo operaciones.

Billetes del Banco Nacional se vendieron á 24-50 y 24-55 el patacon.

Cédulas hipotecárias, série A, 71 71 y tres cuartos y 72 por ciento.

El oro se cotiza al contado á 28-15 y 28-20 el patacon.

A plazos cortos hasta 28-25 y 28-30.

Frutos del pais:

Lanas—Segun clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc., se han vendido:—Defectuosas, ps. 63 á 68 arroba—Mezclas, id 74 á 79 id—Mestizas id 80 á 84 id —Id finas, id 80 id.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega, se han pagado desde ps. 163 á 170 pesada.

Pieles lanares—Matadero, 21 y medio á 23 reales libra; campo, id 16 á 22 id; pelados, id 35 á 37 docena, corderos, id 18 á 26 id; corderitos, id 9 á 10 id.

Cueros secos de potro—Segun su clasificacion, ps. 27 á 30, uno.

Cerda—De acuerdo con su clase, ps. 100 á 118 arroba.

Grasa y sebo—En condicion de exportacion, id 45 á 47, arroba; id id id campo. id 42 á 44 id, pisado id id, 29 á 30 id; panzas, 41 á 42 id; aceite de potro en casco, id 44 á 45 id.

Cereales—Trigo segun calidad, ps. 130 á 155 fanega; maiz id id, id 30 á 37 id; cebada id id, id 90 á 100 id; harina segun clase y procedencia, id 27 á 31 id afrecho id id id, 8 á 9 quintal.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo, ps. 180 á 290 tonelada; mezcla, id id id 165 á 170 id; verde á domicilio, 55 á 65 id.

Observaciones—Lanas: ventas sin importancia. No obstante, precios firmes, muy particularmente en las clases buenas y especiales.

SOLICITADAS

Almorranas!!

Se ha descubierto el único y eficaz remedio contra ese horrible padecimiento que se conoce por el nombre de *almorranas.*

Cuantas víctimas van á salvarse de hoy en adelante, gracias á él!!!

Si quereis vivir libres de ese atroz padecimiento, acostumbraos á tomar cada hora una copa de *Cognac Otar Dupuy.*

Gacetilla

¿Que tipo *fabricaré*
para versos escribir,
y que mis lindas lectoras
no se vayan á aludir?

Porque han de saber ustedes
que jamas hago alusiones
en las versadas que escribo
con mis sanas intenciones.

Y es inútil que ninguna
por aludida se dé
pues no aludo nunca á nadie
ni jamas lo intentaré.

***

Voy á vengarme de *Marta*
porque escribió *El solteron*
y ha dado á *muchos tan fijo*
como á un callo un pisoton.

Pero de qué he de vengarme
cuando no me toca á mi?
si á mi no me importa nada
que ella se descuelgue asi.....

Allá que se las arreglen
á los que les venga bien,
que yo no tomo defensas
grátis sin que me las den.

***

Voy á tratar de otro asunto.
que á todos ha de agradar
porque mi gusto, que es bueno
se ha llegado á interesar.

***

Es el caso que paseaba
en una noche muy clara
por esas calles de Dios
y de Quilmes, y llegaba
muy cerca de un sitio solo
cuando sentí una voz
que me pareció *muy fina*
ó *muy gruesa*, que me habló.

Se espresó de tal manera
la tan rara aparicion
que á las primeras palabras
trabamos conversacion.

***

Despues que yo le escuché
cuanto me quiso contar
me refirió que una carta
se acababa de encontrar.
Que á mi me la entregaria
siempre que le prometiera
el secreto, y que guardara
de que nadie lo supiera.

***

Yo, como tuve ocasion
de aprender en otros tiempos,
á guardar *secreto á voces,*
largándolo á todos vientos,
voy á mostrarles la cópia
de la carta referida
sin que esto importe violar
la reserva prometida.

***

Les pido mucha atencion,
formalidad y entereza
para oir, sin llorar ni reir
el variado tema de esa
carta, que ignoro de quien
sea, auuque creo deveras
que la autora de la tal
con *tíernos* amores sueña.

***

Palabras de un esce
Sueño que
Como esas flores de fragan
Palabras
Yo te amo como el mar
ama derepente mi corazsn latió.
Mi canto es un jemido,
mi amor una quimera,
mi felicidad una utopia, mi esperanza y mi fé vanos fantasmas.

Quilmes...........

Para mi dije, nunca tuvo mi alma
Tan dulce calma, tan profunda faz
El escepticismo penetró bien hondo
Para mi, oh mundo aniquilado estás.
Asi vivia, sin amor sin creencia
y derepente el corazon latió
poder oculto estremeció mi alma
pero hay la calma y el sosiego huyó.
Luché conmigo, no queria amarte
ni declarar lo que por vos senti
mas tu venciste tu mirar domina,
hay luz divina en tu mirada sí.
v . d . s . s . . v . . c . nt .

Aqui hay un nombre propio q' no lo publico, porque apesar de estar sin las vocales, pudiera el público descifrarlo fácilmente

Despues hay una fuga de vocales que no publico tampoco porque ignoro la solucion.

Ya ven que la dicha carta
rebozando de pasion
es digna de ser leida

con especial atencion.
Y si la que fué su dueña
antes de que fuera yo
y por descuido, ó quien sabe
por que causa la perdió
llega á verle hoy publicada
en mi mala gacetilla
le recomiendo que tenga
paciencia la pobrecilla.

***

Ahora vá la Solucion
que de la anterior Charada
me ha mandado *Tres estrellas*
y que está bien descifrada.

***

Pero antes de publicarla
deseo rectificar
algo que ese *Tres estrellas*
hace mal de asegurar.
Dice el hombre, que arrugado
tiene el rostro por demas
la *Margarita* del digno
hijito de *Satanás*.
Y yo debo asegurar
y esto nadie me lo quita
que arrugada ó no arrugada
es linda la Margarita.

Pique

***

Al hijo de *Satanás*
le mando la solucion
de su Charada *satánica*
como primer produccion.

***

Es su *primera* profunda
por eso se llama *mar*
y todos tienen temor
cuando van á naufragar.
Segunda, tercera y cuarta
Garita, lo dice claro
y el centinela al llover
en ella busca reparo.
A la *primera y segunda*
anteponiendo una *a*
dice *amarga*, en la Charada
del hijo de *Satanás*.
Mirada con atencion
á la *primera* y la *cuarta*
el nombre de una escritora
nos dá, que se llama *Marta*.
La santa tan bendecida,
de imposibles abogada;
me dicen que es Santa *Rita*
por muchos hoy adorada.

***

No es cierto que es tan bonita
el *todo*, de su Charada
pues tiene muy arrugada
la cara, su *Margarita*.

***

VARIEDADES

La Presa del Molino

Cuento

(*Conclusion*)

Esto en un principio.

Despues, viéndole ya mas tranquilo, traté de una manera iudirecta de que sus lábios acabaran de aclararme aquel misterio.

A los pocos minutos ya estaba mi curiosidad satisfecha: Juan Garces se separó de mi y no he vuelto á verle mas; ignoro si vive aún.

Pero toda vez que no me encargó el secreto, os haré depositarios de lo que me refirió.

VII

Cuando á consecuencia del aviso del criado llegó á la puerta del molino, vió á un hombre cuyo aspecto le denunciaba por un mendigo.

La fatiga, la edad y las privaciones le habian reducido á un estado tan miserable, que estaba ya próximo á espirar.

Aquel hombre, segun confesion propia, para descargo de la conciencia, era un buhonero arruinado que corria los pueblos de la montaña vendiendo baratijas á las muchachas.

Codicioso de las riquezas del molinero, un dia aprovechando su ausencia, se habia introducido en su aposento, apoderándose del famoso baul donde aquel guardaba sus economias.

Para no llamar la atencion por el camino, decidió guardar el producto de su robo en un hueco practicado de antemano en una de las paredes interiores de la presa, en el fondo, tocando con el principio de la última compuerta, como lo verificó de noche levantando la piedra que cubria la entrada.

Su objeto era sacar poco á poco el dinero del baul y trasladarle á su domicilio.

Pero despues el remordimiento de aquel hecho infame, y temor de que descubierto el robo por el molinero le hiciese estar alerta, se habia apoderodo poco á poco de aquel ladron singular, que ni queria aprovecharse del fruto de su rapiña, ni restituir lo robado.

Asi pasó el tiempo.

El buhonero iba todos los dias hácia el molino; pero al llegar á cierta distancia de la presa, se detenia sin atreverse á avanzar, temeroso de todo y recelando ser descubierto.

Aquel estado no podia prolongarse.

La sed de oro y el temor de poseerle al mismo tiempo, causaron una especie de dolencia moral en el buhonero, que no tardó mucho en degenerar en una dolencia física.

En el dia de la boda se presentó como hemos visto en el molino; sintiendo próxima su muerte le venció el agudo y cruel remordimiento.

Solamente que no se atrevia á afrontar la presencia del tio Sebastian, y quiso poner por intermediario al joven á quien reveló su falta añadiéndole que no habia tocado á una moneda de aquella cantidad.

Juan Garcés no quiso oir mas.

Hacia diez minutos que el robo acababa de ser descubierto; diez minutos que habia dejado al tio Sebastian en medio de la mas cruel desesperacion, y se trataba de darle una sorpresa, restituyéndole lo que habia perdido.

Voló hácia la presa del molino sin cuidarse del molinero.

Al llegar al sitio indicado, el agua rompió; Juan Garcés sintió un fuerte golpe en la cabeza y perdió el conocimiento.

Cuando volvió en sí, se encontró á muchos metros de distancia sobre la orilla, con la cabeza vendada cuidadosamente.

¿Por quién? ¿Quién le arrancó del abismo?

Juan Garcés no pudo darse nunca cuenta de un hecho tan extraordinario.

Abrió los ojos y vió su rostro retratado en la entónces tranquila corriente.

Estaba desfigurado, estaba horrible... y huyó falto de valor para presentarse ante su jóven desposada.

Durante mucho tiempo su razon sufrió las consecuencias de aquella horrible catastrofe: estuvo loco, vagando por el campo, lejos de aquellos sitios que le recordaban tanta felicidad perdida.

El dia en que yo le encontré acababa de saber la muerte de su pobre Marcelina.

La felicidad en este mundo es acaso propiedad exclusiva de los que menos la merecen.

Pedro Escamilla.

AVISOS

Almanaques

Se vende en esta Administracion el Almanaque Sud-Americano, el del Mosquito y ordinarios tambien.

Igualmente hay á venta cuadernos para escribir y tinta violeta.

El Trueno

SOCIEDAD ESTUDIANTINA

Se avisa a los socios de la Estudiantina, que los ensayos serán en casa del Director Sr. Barrera, los martes, jueves y sábados, á las 8 y media de la noche.

El Secretario

Al que haya perdido

Dos sacos de casimir y un libro, en el pueblo de San Juan, puede pasar á reclamarlos á la calle N° 19 esquina á 22, donde le serán devueltos dichos objetos.

110-112

A todos interesa

Se arrienda una chacra con 35 cuadras, á una legua del pueblo de Quilmes con 12 cuadras de alfalfa, 2 piezas de material, con un arroyo en el centro del terreno, y la alfalfa como para cortarla. Se dará por un bajo precio.

Tambien se ofrecen dos casas chicas para alquilar, en este pueblo, por precios módicos.

Ocurrir á casa de D. Andres Baranda en Quilmes que encontrarán con quien tratar.

109-111

EL QUILMERO EN LA CIUDAD

La Administracion de este periódico avisa al público que en el deseo de proporcionar mayores facilidades á los numerosos suscritores residentes en la ciudad, pone á su disposicion las dos Agencias que se espresan en seguida:

Libreria de Mayo, calle Potosí N. 189.

Libreria Martin Fierro, calle Bolivar N. 20.

A cualquiera de esas casas pueden ocurrir por sus reclamos, suscriciones ú otras ocurrencias.

Las personas que deseen suscribirse para recibir el periódico á domicilio, pueden dejar sus órdenes allí; lo mismo que si desean recibirlo en cualquiera de las casas indicadas.

PLATERIA Y RELOJERIA

DE

Francisco Citarelli

Dirijida por JUAN F. HALBOUT

Calle N. 14 esquina 17

104-1m QUILMES

TRAM-WAY DE QUILMES

Desde el 1° del corriente Diciembre las salidas del tram-way para el rio serán como sigue.

De la Estacion del ferro-carril á las 9, 10-45, 1, 2, 3-35 y 6-5.

Los viajes espresos fuera del horario costarán 40 pesos, no pasando de ocho pasajeros; cuando pasen de ese número, será convencional.

Quilmes, Noviembre 30 de 1876.

La Administracion

Pieza de alquiler

En una casa de corta familia se ofrece para alquilar una hermosa sala con ventanas á la calle y todas las comodidades.

Se preferirá inquilino sin criaturas, y se dará muy barata.

Ocurrir á la calle N° 15 esquina á N° 6, donde está el papel en la ventana.

110-113

IMPRENTA DE EL QUILMERO

En este Establecimiento Tipográfico situado en el pueblo de Quilmes; se reciben encargos para cualquier trabajo del ramo de impresiones en general.

Se hacen:

Folletos
Carteles
Circulares
Tarjetas
Invitaciones
Esquelas
Periódicos, y cuantos trabajos del ramo se le encomienden.

PRECIOS MUY BARATOS